

Escritura de H. de G. el 1781



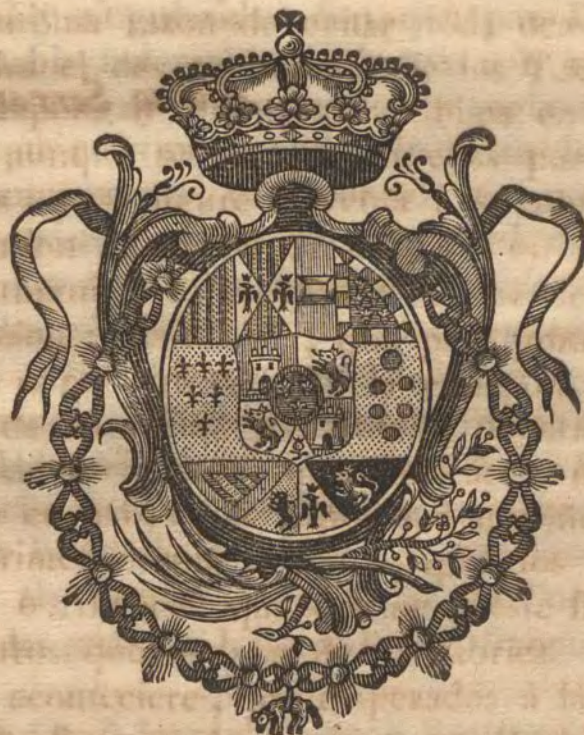
REAL CEDULA

DE S. M.

DE 8 DE MAYO DE 1781,

CONCEDIENDO POR PUNTO
general diferentes gracias, franquicias, y pri-
vilegios á favor de todas las Fábricas de
Curtidos del Reyno.

AÑO



1781.

EN MADRID.

Por Antonio Fernandez ; y por su original en Murcia,
en la Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel.

